

## **SEDE PROVINCIAL DE BIZKAIA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC):** ***Convocatoria de ayudas predoctorales en Oncología 2019***

### ***Características de la convocatoria:***

La Sede Provincial de la AECC en Bizkaia realiza convocatoria pública de ayudas destinadas a personal en formación en investigación en cáncer para la realización de una tesis doctoral, y a las que podrán optar exclusivamente solicitantes que desarrollen su actividad en el área de influencia de esta Sede Provincial.

### ***Características de las ayudas:***

- La dotación bruta de las ayudas será de 24000 euros brutos anuales. De este importe se detraerá el correspondiente importe relativo al IRPF y el coste de la Seguridad Social.
- La duración de las ayudas será de 36 meses, prorrogables por otros 12 meses adicionales.

### ***Plazo de presentación de solicitudes:***

El plazo finaliza el 14 de octubre de 2019 a las 15:00 horas

### ***Procedimiento para la presentación de solicitudes:***

Las personas candidatas deberán presentar su solicitud en Área del Investigador de la web <https://fundacioncientifica.aecc.es/> o en el siguiente enlace [www.bizkaia.aecc.es](http://www.bizkaia.aecc.es).

Si la solicitud aportada es incompleta o no cumple con los requisitos de la convocatoria será desestimada, no existiendo la posibilidad de subsanación de errores.

### ***Contenido de las solicitudes:***

1. CV de la persona candidata
2. Memoria científica de la investigación
3. CV de la persona IP e historial científico del grupo receptor. En caso de que la persona IP del grupo no coincida con la persona directora de tesis, será necesario aportar también CV de ésta última.
4. Carta acreditativa de admisión en el grupo receptor, firmada por la persona IP y por el vicerrector de investigación de la UPV/EHU, junto con informe de la Comisión de Investigación o equivalente firmado por el vicerrector de investigación de la UPV/EHU, que justifique el interés y viabilidad de la línea de trabajo que va a desarrollar el solicitante.
5. Bases de la convocatoria firmadas por el vicerrector de investigación de la UPV/EHU, la persona IP del grupo receptor y por la persona solicitante.

### ***Procedimiento en la UPV/EHU:***

La UPV/EHU únicamente podrá formalizar contratos con personas beneficiarias cuyas personas directoras de tesis formen parte de programas de doctorado de la UPV/EHU. El listado de profesorado de cada programa se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ehu.es/es/web/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/doktorego-eskaintza>

En este sentido, la UPV/EHU únicamente formalizará contratos con aquellas personas que se adscriban a un Departamento o Instituto de esta universidad.

Las personas candidatas que deseen adscribirse a la UPV/EHU deberán solicitar la firma del vicerrector de investigación escribiendo a [pre-postdoc.dgi@ehu.eus](mailto:pre-postdoc.dgi@ehu.eus) **hasta el 10 de octubre de 2019 a las 8:00 horas**. En el mencionado correo electrónico deberán indicar, además, el nombre de la persona directora de tesis propuesta y la persona IP del grupo receptor. El vicerrector firmará los documentos en último lugar. Por lo tanto, estos documentos deberán consignar el resto de firmas requeridas cuando sean enviados por correo electrónico a [pre-postdoc.dgi@ehu.eus](mailto:pre-postdoc.dgi@ehu.eus).

**Contacto Fundación:**

E-mail: [bizkaia@aecc.es](mailto:bizkaia@aecc.es)

**Contacto UPV/EHU:**

E-mail: [pre-postdoc.dgi@ehu.eus](mailto:pre-postdoc.dgi@ehu.eus)

Teléfono: 94 601 8008

**Más información:**

<https://fundacioncientifica.aecc.es/tramites/TR000000987>